

Muerte de perros encerrados: Ojeda busca una suspensión de juicio a prueba

26/12/2022



La defensa de Roberto Ojeda (61), el hombre que el mes pasado dejó encerrados a dos perros en un vehículo y estos fallecieron a raíz del calor (ver aparte) negocia con la fiscalía y la querrela la posibilidad de una suspensión de juicio a prueba que funcione como reparación frente a la acción penal que se le sigue. Según pudo saberse, la intención de su representante legal es que Ojeda intente reparar el daño de alguna forma y, en ese sentido, se estima que la entrega de alimento para perro a la Sociedad Protectora de Animales sería una opción válida.

Para ello, la defensa de Ojeda deberá lograr el acuerdo de las contrapartes y que el juez interviniente homologue el mismo.

Negligencia fatal

El sábado 24 de noviembre, en horas de la siesta, varios vecinos descubrieron que en el interior de un VW Gol Country que estaba estacionado en el parque Hipólito Yrigoyen había dos perros agonizantes.

Según pudo establecerse, Ojeda –que habría ido a ver el partido de la selección nacional de fútbol frente a su par de México por el Mundial en pantalla gigante a ese espacio público- los dejó encerrados allí durante varias horas en una jornada de intenso calor, por lo que los canes terminaron muriendo deshidratados.

El hecho despertó la indignación de los testigos, quienes primero en persona y luego a través de redes sociales «escracharon» al indolente propietario de los animales.

Días después el acusado fue capturado en el marco de un allanamiento ordenado por el fiscal Fabricio Sidoti en su vivienda, sita en calle Los Maitenes s/n, de Las Paredes, donde los efectivos de la Unidad Investigativa además secuestraron prendas de vestir y el vehículo en cuestión.

El aprehendido y los elementos secuestrados fueron trasladados a dependencias policiales y puestos a disposición de la fiscalía.